



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202632302580451

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 13 de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO

Publicar en cartelera
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA SDQS - 1592292026

Cordial saludo,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, informamos que la problemática expuesta ya había sido recibida por la Secretaría Distrital de Movilidad, a través del radicado **1591682026** y atendido el día 12 de marzo de 2026 mediante el radicado **SCTT - 202632302548661**.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete
Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 13-03-2026 04:33 PM

Anexos: ANEXO RESPUESTA

cc Miguel Angel Cifuentes Rojas - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Revisó: Sandy Tatiana Rico – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte
Elaboró: Luisa Fernanda Buitrago Parra -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.